

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

124**VILLA DEL PRADO**

URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2023, se ha procedido a la aprobación inicial de la tercera modificación puntual del proyecto parcelación del núcleo de población “Las Hoyas” del municipio de Villa del Prado, con las observaciones, en su caso, del informe técnico, quedando expuesto al público en las Oficinas Municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.villadelprado.es>) los proyectos y expediente al objeto de presentar reclamaciones por espacio de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Villa del Prado, a 15 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, Héctor Ortega Otero.
(02/10.780/23)

